

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, PARA EXHORTAR A PETROLEOS MEXICANOS A IMPLANTAR UN PROGRAMA DE DONACIÓN DE GASOLINA MAGNA, DIESEL Y ASFALTO AC20 EN FAVOR DE LOS MUNICIPIOS DEL PAÍS, CON MOTIVO DE LA CAÍDA EN LA VENTA DE DICHS COMBUSTIBLES Y LA FALTA DE CAPACIDAD PARA SU ALMACENAMIENTO; PUES HOY RESULTA MÁS CARO ALMACENARLO QUE DONARLO, Y CON ELLO PODEMOS BENEFICIAR A LOS MUNICIPIOS Y A SUS CIUDADANOS.**

José Martín López Cisneros, Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a la LXIV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 58, 59 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Soberanía el presente Punto de Acuerdo por el que se exhorta a Petróleos Mexicanos a implantar un programa de donación de gasolina magna, diesel y asfalto en favor de los municipios del país, con motivo de la caída en la venta de dichos combustibles y la falta de capacidad para su almacenamiento, con base en las siguientes:

### **CONSIDERACIONES**

Como consecuencia del confinamiento sanitario para la contención sanitaria del COVID-19 la actividad económica nacional fue prácticamente paralizada; se espera que las ventas de gasolina en nuestro país puedan haber caído hasta un 80 por ciento con la declaración de la fase 3 de la contingencia sanitaria por el coronavirus.

El consumo nacional de gasolina cayó en las primeras semanas del mes de abril en un 60 por ciento en promedio, en comparación con el mes de marzo pasado, cabe señalar que la caída fue generalizada en las cinco zonas del país: Centro (Bajío), Norte, Occidente, Sur y Valle de México.

Hay que recordar que dos de los principales mercados de combustible del país, Jalisco y el Valle de México, han endurecido las medidas de movilidad para evitar más contagios por Covid-19; particularmente en el Valle de México se ha endurecido las medidas de tránsito al establecerse el *Hoy No Circula* generalizado; con lo cual, el desplome en el consumo de combustibles seguirá creciendo.

Como consecuencia de lo anterior, desde finales de marzo, los depósitos de gasolina y diesel de Petróleos Mexicanos (PEMEX) se encontraban ya a su máxima capacidad de almacenamiento, razón por la cual la empresa productiva del Estado ha tenido que recurrir al arrendamiento de por lo menos 70 buques tanque de transporte de combustible para usarlos como terminales de almacenamiento.

Se trata de buques pertenecientes a empresas extranjeras que se encuentran en las inmediaciones de los puertos mexicanos del Pacífico y el Golfo de México; con lo cual dichas embarcaciones se encuentran cumpliendo funciones de terminales de almacenamiento flotantes.

Si bien la causa es el desplome en el consumo de combustibles por el confinamiento en el que se encuentran la gran mayoría de los mexicanos, lo cierto es que esta situación se ve agravada por el hecho de que nuestro país solo cuenta con infraestructura para almacenar dos días de consumo nacional en promedio, contra el estándar internacional de 15 días.

Dicha situación impide poder atender de manera planeada cualquier imprevisto ya sea por escases o sobre oferta, ante tal situación, PEMEX y las empresas gasolineras que operan en nuestro país, han optan por contratar flotillas de transporte para usarlos como unidades de almacenamiento, con la finalidad de no incumplir con los contratos de compra de combustibles.

Sólo en el puerto de Coatzacoalcos hay más de 40 buques esperando que los almacenes de PEMEX tengan capacidad para recibir el combustible que almacenan, hay embarcaciones que llevan más de treinta días esperando poder entregar el combustible que permanece guardado en sus tanques de carga.

Según datos de la Secretaría de Energía (Sener), PEMEX posee 77 Terminales de Almacenamiento y Reparto (TAR) con capacidad para 11 millones de barriles de petrolíferos. En promedio cada embarcación tiene una capacidad entre 200 mil y 300 mil barriles y el costo diario de renta por cada buque tanque es de entre 20 mil a 30 mil dólares, dependiendo de la capacidad de almacenamiento de cada uno.

Además del alto costo de almacenamiento que implica el uso de buques tanques se debe tomar en cuenta el alto riesgo que se corre al utilizar a dichas embarcaciones como centrales de almacenamiento de combustibles por largos períodos, debido a que no se encuentran diseñadas para prestar dicho servicio por tanto tiempo y al hecho que se encuentran fondeadas en nuestras costas lo que representa un grave riesgo para el medio ambiente de nuestros litorales y la seguridad de los habitantes de los puertos mexicanos.

Ante tal situación, PEMEX solo cuenta con dos opciones continuar apostando por el almacenamiento flotante, con el alto costo financiero y el grave peligro ambiental que dicha medida implica o la implementación de un programa de donación de gasolina magna, diesel y asfalto a favor de todos los municipios del país.

Un programa de donación de combustibles resultaría benéfico para PEMEX, pues con los actuales precios de los combustibles, resulta más económico el donarlos que el pagar su almacenamiento durante semanas, incluso meses.

Además con dicha medida se estaría apoyando la economía de todos los municipios de nuestro país, que han visto afectados gravemente sus ingresos por los programas de condonación, rebajas y diferimiento en el pago de predial, agua y demás impuestos y derechos que cobran; además de que servirían entre otras cosas a ayudar con el combustible a las unidades que brindan los servicios de salud y seguridad de dichos municipios.

Con dicha medida PEMEX podrá contribuir a reducir los gastos de operación de los gobiernos municipales por concepto de combustibles, además de posibilitar la implementación de un programa nacional de asfaltado en todos los municipios del país.

De no acceder a un programa de donación de combustibles, PEMEX podría seguir viendo como se incrementa su gasto por concepto de almacenamiento de gasolina y diesel, el cual ya lleva más de un mes a su máxima capacidad y no se prevé que en el corto plazo se reactive la economía nacional, hoy nadie puede decir con exactitud cuándo ocurrirá tal situación.

Este es un punto muy concreto y que pone a prueba al Poder Ejecutivo, con ello podemos comprobar si realmente quiere el bien de los mexicanos y ayudar a los municipios o si se prefiere desperdiciar el recurso de la Nación, pagándoles a las empresas extranjeras por el simple hecho de almacenar el combustible, sin ninguna otra utilidad.

En cambio con este plan estratégico podemos cambiar la imagen de nuestro País y mejorar la calidad de vida de las familias; ofreciéndoles calles pavimentadas, caminos rurales en mejores condiciones, y brindando mejores servicios públicos a los ciudadanos a través de estas donaciones de diésel y gasolina magna a los municipios.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor del siguiente resolutivo:

**ÚNICO.-** La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a Petróleos Mexicanos a implantar un programa de donación de gasolina magna, diesel y asfalto AC20 en favor de los municipios del país, con motivo de la caída en la venta de dichos combustibles y la falta de capacidad para su almacenamiento; pues hoy resulta más caro almacenarlo que donarlo, y con ello podemos beneficiar a los municipios y a sus ciudadanos.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Martín López Cisneros', is centered on a light gray background. The signature is fluid and cursive, with a large initial 'J' and 'M'.

Dip. José Martín López Cisneros

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 11 de mayo de 2020.